

# ASAMBLEA GENERAL



## SESION PLENARIA

Miércoles 14 de noviembre de 1951,  
a las 10.30 horas

SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

Palais de Chaillot, París

### SUMARIO

	Página
Debate general (continuación) .....	125
Discursos del Sr. Restrepo Jaramillo (Colombia), del Sr. Kraft (Dinamarca), del Sr. Batlle Berres (Uruguay), de Sir Mohammad Zafrulla Khan (Pakistán) y del Sr. Ocampos (Paraguay)	

Presidente : Sr. Luis PADILLA NERVO (México).

#### Debate general (continuación)

[Tema 8 del programa]

DISCURSOS DEL SR. RESTREPO JARAMILLO (COLOMBIA), DEL SR. KRAFT (DINAMARCA), DEL SR. BATLLE BERRES (URUGUAY), DE SIR MOHAMMAD ZAFRULLA KHAN (PAKISTAN) Y DEL SR. OCAMPOS (PARAGUAY)

1. Sr. RESTREPO JARAMILLO (Colombia) : Grato es para nosotros reunirnos en esta capital de Francia, gallarda en su hospitalidad, brillante en su cultura, noble en la majestad de sus monumentos y que tiene para las delegaciones latinas el valor insustituible de que el pensamiento francés ha sido siempre como un faro que difunde a través del tiempo y del espacio los tesoros de la civilización mediterránea. Quiera Dios que al amparo de la paz pueda Francia continuar en su tarea para bien de la humanidad y que no vuelvan sus hombres y sus templos a sentir amenazas de destrucción.

2. La verdadera justificación de las Naciones Unidas es la preservación de la paz. Bien pudiéramos reducir el programa de este sexto período de sesiones de la Asamblea al simple pero definitivo punto de asegurar la paz del mundo, pues si nuestros esfuerzos marcan un paso hacia adelante, quedarán ampliamente justificados. No otra cosa espera de nosotros la humanidad que después de haber padecido en el período de una sola generación sufrimientos que colmarían siglos, se siente amenazada por una nueva inundación de barbarie.

3. Para lograr ese objetivo se proponen varios sistemas, tales como la limitación de los armamentos, las medidas colectivas de seguridad y el mejoramiento del nivel de vida de los pueblos. Deseo exponer los puntos de vista de la delegación de Colombia sobre esos temas sustanciales.

4. Es claro que la limitación de los armamentos reduce las posibilidades de la guerra. Cuando los pueblos llegan en su carrera armamentista al máximo del

esfuerzo, sufren la tentación de usar en la guerra misma los medios acumulados para prevenirla, como el único sistema visible de poner fin al sacrificio continuo y de cambiar, por una tragedia que creen corta, el temor y el sacrificio permanentes. Radica ahí el peligro de la competencia en los medios de destrucción. Colombia considera que debe apoyarse cuanto se haga y se proponga en el sentido de limitar y controlar los armamentos.

5. El Sr. Acheson ha formulado una propuesta concreta para la limitación de los armamentos [A/1943]. Rechazarla de plano y echarla con orgulloso desdén al cesto de los papeles inútiles, no parece evidentemente un acto de cordura ni una manifestación de buena fe.

6. Juzga también mi delegación que no han de limitarse los acuerdos al control de las nuevas armas como la bomba atómica y los elementos químicos o biológicos, sino que deben abarcar a la totalidad de los armamentos. Al fin y al cabo, las fuerzas nucleares y las toxinas bacteriales son sistemas más extensos y más intensos para destruir la vida humana, pero no modifican el hecho básico de que también los explosivos comunes pueden llenar, y llenan a cabalidad esa misión fatídica.

7. Claro está que la posición de Colombia en estas materias es la de un país pequeño y no militarizado, que acompañará con sus votos la obra de limitación y de control, pero que no tiene la capacidad física de influir materialmente en las limitaciones.

8. Con respecto a las medidas colectivas de seguridad considera mi delegación que constituyen la esencia misma de las Naciones Unidas. En realidad, si su adopción no fuera posible, esta Asamblea se convertiría en una academia literaria, cuyos buenos propósitos carecerían de influencia real sobre los destinos de la humanidad. La experiencia dolorosa de la Sociedad de las Naciones lo demuestra. Grande es el poder del pensamiento y profunda su capacidad de penetración. En el transcurso de los años la idea prevalece. Pero en el campo de las realidades políticas los hechos se impo-

nen como valor inmediato. Las Naciones Unidas inermes, sin posibilidad de intervenir material y eficazmente en los momentos de crisis, serían una nueva desilusión agregada a las muchas que ha sufrido el mundo buscando inútilmente los caminos de la paz.

9. Colombia desea colaborar activamente en la política que asegure a las Naciones Unidas medios prontos, efectivos y verdaderos de acción. No sólo eso, sino que, en la medida de sus fuerzas, mi país ha participado y participa actualmente en el esfuerzo colectivo para restablecer la paz en Corea. La sangre colombiana se ha mezclado generosamente con la de los héroes de la libertad, y el respeto de mi patria a los compromisos internacionales, aceptados siempre de buena fe, se impone como un hecho real e indiscutible.

10. Considera mi delegación que para el feliz resultado práctico en la organización de las medidas colectivas de seguridad, es sin duda conveniente que éstas se negocien dentro del cuadro de los organismos regionales, teniendo en cuenta allí las posibilidades verdaderas de cada país. La igualdad de problemas, de situación geográfica, de peligros y de esperanzas comunes entre pueblos ligados por vínculos reales, convierte al organismo regional en una entidad que posee razón intrínseca de existir, y le capacita para funcionar como organismo inicial en el sistema universal de defensa.

11. Es evidente que en los momentos definitivos no serán los países pequeños los que decidirán de la paz o de la guerra. Intereses, conceptos y responsabilidades que sobrepasan el marco de nuestras posibilidades nacionales han de pronunciar la última palabra, pero, una vez pronunciada, los países pequeños sufrirán ineludiblemente las consecuencias de tal pronunciamiento. Hay por eso una clara razón de que sean oídos con especial deferencia, y quizás, si fuésemos a estudiar desapasionadamente el fondo del problema, deberían ser las voces de los pequeños países las más dignas de atención, porque precisamente su falta de dimensiones mundiales les asegura un criterio de imparcialidad.

12. La experiencia que tenemos en el hemisferio occidental con la Organización de Estados Americanos nos demuestra que los grupos regionales facilitan los acuerdos, al mismo tiempo que hacen patente su eficacia indiscutible como organismos de paz. La obra de la Organización de Estados Americanos ha sustituido en América la desconfianza por la buena fe y el recelo por la amistad verdadera de los pueblos.

13. Se ha repetido hasta la saciedad que una de las mejores contribuciones a la paz del mundo consiste en levantar el nivel de vida de las gentes y en mejorar la condición general de los países de desarrollo insuficiente. Eso es muy cierto, con la condición de que un conflicto general no venga a destruir en embrión las posibilidades mismas de mejoramiento. Es claro y evidente que pueblos atormentados por la miseria y la ignorancia son fácil presa de la guerra y constituyen permanente material explosivo. Levantarlos a la altura de una verdadera condición humana es obra de urgencia primordial. Sobre este tema me atrevo a formular dos observaciones.

14. La primera es que la limitación del esfuerzo armamentista sería la mejor contribución para facilitar

el desarrollo de los países retardados; la segunda es, como lo dijo muy bien el Sr. Acheson, que las posibilidades de desarrollo son muy amplias y no exigen muchas veces la aplicación de grandes revoluciones técnicas.

15. La primera afirmación es evidente. Si al progreso efectivo de la humanidad se aplicase una mínima parte de las sumas gigantescas que hoy se gastan en elementos de muerte, aumentarían en proporción increíble los elementos de vida. Con lo que cuesta el armamento de una división moderna que a los pocos años ya no sirve, se podrían resolver los problemas fundamentales del transporte en Colombia; con el costo de un crucero de batalla podríamos proveer de hospitales a toda una región; con el de un avión de bombardeo pesado, dotar una universidad. ¿Y qué no decir, siguiendo las líneas del pensamiento del Sr. Acheson, sobre los billones de arados metálicos y de sacos de semillas que podrían fecundar la superficie de la tierra y hacerla calma el hambre de las gentes, si la enorme capacidad industrial y técnica de nuestro siglo se aplicara a fines de construcción, en vez de consagrarla a la preparación y la ejecución de la catástrofe?

16. Yo no participo de una filosofía materialista que proclama la inexorable necesidad de los conflictos universales y los estudia con la glacial indiferencia con que el geólogo observa la formación de un delta. Creo todavía en las posibilidades prácticas de acción de los hombres de buena voluntad, y me cuento entre ellos. Si no estuviéramos persuadidos de la posibilidad de la acción pacificadora, esta Asamblea sería una comedia deplorable. Debemos, por eso, trabajar por un sistema de relaciones internacionales que logre la convivencia de los pueblos y permita dedicar a labores constructivas los esfuerzos del hombre.

17. La obra de civilización del mundo — que no a otra cosa equivale el levantamiento del nivel general de los pueblos — no es tarea hercúlea que exceda las posibilidades prácticas, sino misión de cumplimiento relativamente sencillo, inferior, en todo caso, al tremendo sacrificio que exige la preparación bélica. La simple obra de asistencia técnica rinde por sí sola resultados positivos, como lo hemos podido comprobar en Colombia, donde los expertos enviados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y por las Naciones Unidas, obrando en estrecha y cordial colaboración con los elementos locales que conocen el medio, han contribuido eficazmente, no sólo a la preparación de un programa razonable y posible, sino también a ponerlo en vía de pronta ejecución.

18. Cambiando un momento el orden de mi exposición, quiero referirme a un tema que también preocupa a mi país. Desea Colombia que las puertas de las Naciones Unidas se abran para recibir a Italia, y en general a todas aquellas naciones que, como España, desean cumplir en espíritu y en verdad los principios fundamentales que hemos consagrado en la Carta: « preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra... reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre... crear condiciones bajo las cuales pueda mantenerse la justicia... promover el progreso social y elevar el nivel de vida... practicar la tolerancia

y convivir en paz como buenos vecinos... unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz... » En un mundo que busca ansiosamente soluciones de derecho para resolver los conflictos, sería bien venida, sin duda, la nación que en siglos ya remotos estableció para las relaciones de los hombres bases jurídicas de tan profunda solidez que inspiran aún las leyes de media humanidad.

19. Habla nuestro programa de los métodos que podrían ser usados para mantener y fortalecer la paz. Repito que esa es la tarea fundamental de las Naciones Unidas, lo único que justifica su existencia, que determinó su fundación y puede asegurar su porvenir. Limitación de armamentos, combate contra el hambre, la ignorancia y la miseria, medidas colectivas de seguridad, mediación amistosa entre los pueblos, todo ha de ensayarse y aplicarse para la consecución de ese objetivo vital. Pero nada de eso sirve sin una condición previa: la voluntad de paz. Una guerra mundial hecha para impedir otra guerra reviste de estímulos morales el tremendo holocausto, pero no aminora su carácter de suprema calamidad. La destrucción continúa siendo destrucción, el abismo sigue siendo abismo, la cultura y la civilización sufren gravísimo quebranto, sean cuales fueren las razones que produzcan el desastre. En última instancia la paz o la guerra dependerán de la voluntad consciente de los hombres, de muy pocos hombres, de aquellos poquísimos a quienes su posición en el mundo les otorga la tremenda responsabilidad de decidir. Si ellos lo quieren habrá paz, si lo desean habrá guerra, y todos los métodos que imaginemos como medidas preventivas serán letra muerta ante la realidad aplastante de los hechos.

20. Es tiempo todavía de que los grandes conductores de la humanidad reflexionen y se detengan. No puede haber posiciones inconciliables mientras exista voluntad de conciliación. Desde el momento en que se han formulado propuestas es claro e indiscutible que existe una materia para estudiar y un campo para negociar. En la sucesión normal de los acontecimientos, toda guerra se termina por un tratado de paz. ¿No sería más cuerdo y menos trágico celebrar el tratado sin la guerra?

21. Pero hay algo más. El mundo todo quiere paz, y la guerra que le amenaza no es una guerra como las viejas guerras. Sus consecuencias políticas exceden de tal modo las capacidades militares que el único resultado posible del conflicto será el caos universal. Para evitarlo, los pueblos de la tierra han sido llamados a París.

22. Sr. KRAFT (Dinamarca) (*traducido del inglés*): En primer lugar, deseo adherirme a las palabras de gratitud que tantos colegas nuestros han expresado a Francia y al Gobierno francés por la maravillosa hospitalidad ofrecida a la Asamblea General en su sexto período de sesiones, y la amable acogida brindada a todos los representantes.

23. Es un hecho trágico que apenas unos pocos años después de terminada la segunda guerra mundial que se suponía daría paz y seguridad a la humanidad, estamos viviendo hoy sobre un volcán, como se dice. La paz y la seguridad, que deberían ser derechos funda-

mentales del hombre, todavía se hallan remotas y por tal razón revisten tanta importancia para el sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

24. Creo que el hombre, con su notable poder de adaptación puede cuidar, hasta cierto punto, todo pensamiento relativo a las inciertas condiciones del mundo y ejecutar sus deberes diarios en la vida sin pensar demasiado en el hecho de que nadie sabe cuál será en el mes próximo la situación del mundo. Pero en la subconsciencia del hombre anida el temor al porvenir, a nuestro futuro y especialmente al de nuestros hijos, el temor de que estamos acercándonos al día del juicio final.

25. Así están las cosas pasados los primeros cincuenta años del siglo XX. ¡Qué contraste con las condiciones que prevalecían, especialmente en Europa, a fines del siglo XIX! Se creía realmente que el hombre había progresado tanto que sólo era cuestión de tiempo el abolir completamente la guerra como medio de solventar las controversias internacionales y que los procedimientos de arbitraje y conciliación la sustituirían. Hablando en términos generales, el mundo estaba en paz, y el hombre creía que aquella estabilidad duraría y que podía contemplar el porvenir con un sentimiento de seguridad.

26. En vez de la paz, hemos tenido dos guerras mundiales devastadoras. Casi nunca en la historia ha habido tantas revoluciones radicales en tan corto espacio de tiempo. En realidad, nos hallamos ante una nueva situación mundial. El mundo ha cambiado completamente en sus aspectos social, económico y político. Han sido destruidas grandes Potencias lo mismo que pequeños Estados, y nuevas Potencias han surgido. Europa ha perdido la dirección de la política y de la economía. Todo está fluctuando; en lugar de un desarrollo permanente y sosegado hemos llegado a una situación en que la tranquilidad y la seguridad no existen en ninguna parte del mundo.

27. Durante la segunda guerra mundial las Potencias occidentales y la UPSS reconocieron que la amarga realidad de la guerra hacía necesaria una cooperación entre aliados contra el enemigo común. Fue, realmente, una necesidad. ¿De qué habría servido el valor demostrado por el ejército soviético en Stalingrado, si Inglaterra, con tenacidad irreductible, no hubiese resistido los ataques aéreos de los alemanes en el momento crítico, y si su armada no hubiese protegido el transporte de las armas que necesitaban los rusos para continuar la guerra? ¿De qué habría servido tal valor si los Estados Unidos no hubiesen consagrado lo mejor de sus hombres y su inmensa capacidad productora a la lucha por la libertad de la humanidad? ¿De qué habría servido si el movimiento clandestino francés no hubiera defendido tan fielmente el honor de Francia? Había que lograr la cooperación. Sin la resistencia incombustible y los sacrificios de vidas humanas de la URSS, las Potencias occidentales difícilmente hubieran podido resistir.

28. En general, se esperaba que la cooperación que hizo necesaria la guerra continuaría al terminar ésta y que, así como los Aliados habían ganado la guerra,

lograrían ganar la paz. ¿Podía creerse que los vencedores dejarían de cooperar para resolver los problemas que a todos creaba la guerra que les fué común? Precisamente ahora, cuando las esperanzas del hombre se concentran en París, en esta Asamblea, vale la pena recordar que ésas eran las creencias y esperanzas hace sólo seis años.

29. ¡Cuán diferentemente se han desarrollado los acontecimientos! Es imposible ocultar el hecho. Hemos de reconocer que, pese a tal necesidad de cooperación, dos concepciones mundiales, llamadas occidental y oriental, se hallan frente a frente. En vez de disminuir, la divergencia existente entre estas dos ideas parece aumentar constantemente. Este acontecimiento terrible — que es terrible — amenaza con producir una desorganización internacional donde se perderá todo lo que creíamos haber ganado durante el siglo XIX, en la cual los Estados se harán la justicia por sus propias manos y en la que el uso de la fuerza reemplazará a la ley fundada en los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

30. El pasado jueves, al escuchar los discursos pronunciados por los representantes de los Estados Unidos y de la URSS, oímos una clara descripción de la situación. El Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS dijo que después de leer la declaración hecha el día anterior por los representantes de los Estados Unidos, del Reino Unido y de Francia, no había podido dormir en toda la noche por la risa que le causó dicha declaración. Estoy seguro de que muchos otros, como yo, no durmieron, no a causa de la risa, sino por el dolor y la ansiedad que sintieron al oír la respuesta que se dió al llamamiento de cooperación hecho por Occidente, llamamiento destinado a disminuir la tensión y a allanar el camino hacia un acuerdo y, por consiguiente, la adopción de medidas que pudieran librar al pueblo de la pesada carga del rearme, creando así, de nuevo, el sentimiento de seguridad que tenía el hombre a fines del siglo XIX y que ha perdido desde entonces.

31. La idea orientadora en el discurso del Sr. Vishinsky es que los países democráticos de Europa y de América tienen un solo deseo: otra guerra mundial; que los monopolistas y capitalistas tienen ansia de guerra y el deseo de enriquecerse mediante la guerra, sacando de ella beneficios gigantescos; y que los países que son parte en el Tratado del Atlántico del Norte desean transformar a las Naciones Unidas en un instrumento de guerra. La idea de que los pueblos norteamericano, inglés y francés desean sumir a la humanidad en una guerra es de por sí tan absurda que sobrepasa mi comprensión. En realidad, en estos países es el pueblo quien decide sobre la paz y la guerra. Por consiguiente, una consideración realista habría demostrado al representante de la URSS lo irrazonable de su acusación contra las democracias occidentales.

32. Huelga decir que no conozco las ideas del Sr. Vishinsky respecto de lo que sería el mundo después de otra guerra; pero, debido a la experiencia sacada de la última guerra y a la evolución de los armamentos desde entonces, me parece que debe resultar incomprendible que alguien se atreva a afirmar que un país desea la guerra. Después de una tercera guerra mundial la

vida no tendrá finalidad alguna, tanto para el vencedor como para el vencido. No obstante, el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS afirma que los Estados del Atlántico forman un bloque agresivo, y su discurso terminó con una proposición cuyo punto principal consiste en que la Asamblea General declare que el formar parte de este bloque es incompatible con la calidad de Miembro de las Naciones Unidas. Aunque esta propuesta no se dirige concretamente contra Dinamarca, que no es sino uno de los más pequeños eslabones en la cadena de la comunidad del Atlántico, creo necesario, en cuanto a este punto, aclarar nuestro concepto de los objetivos que se propone alcanzar el Tratado del Atlántico del Norte.

33. ¿Por qué se unió Dinamarca al Tratado del Atlántico del Norte? Puede decirse en pocas palabras que nos sentimos inseguros ante los acontecimientos y quisimos hacer todo lo posible para asegurar la paz y la libertad, porque confiábamos, y confiamos, en que el Tratado del Atlántico del Norte es un medio para asegurar la paz y conservar la libertad que hace valiosa la paz. Por lo tanto, ¿qué es la libertad para nosotros? Es, en primer lugar y ante todo, el derecho del pueblo a decidir por sí mismo, derecho que puede hacer necesaria la renuncia de una parte de su soberanía. Pero esto sólo puede suceder de manera voluntaria, no para someterse a otra Potencia, sino a favor de una comunidad con otros países que tienen el mismo concepto de la libertad: la libertad que garantiza la dignidad del hombre y su derecho a vivir seguro bajo la protección de la ley.

34. El Sr. Eden, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, dijo una vez en un discurso que pronunció en Copenhague; « ¿Cuál es el signo más seguro de la democracia? Es cuando el timbre de la puerta de la casa suena a las siete de la mañana y se puede estar seguro que es el lechero quien llama. » Durante la ocupación de los nazis, muchos daneses — entre ellos yo — vivimos para ver que no era el lechero quien tocaba el timbre de la puerta, sino la Gestapo, que venía para llevarle a uno a un destino desconocido o, en algunos casos, a un fin prematuro de su vida. Hemos sabido lo que significa perder la libertad; conocemos la terrible incertidumbre de la ilegalidad.

35. Fué para evitar, entre otras cosas, que esto sucediera una vez más por lo que nos unimos a la comunidad del Tratado del Atlántico del Norte, a fin de mantener la paz y, si a pesar de todos nuestros esfuerzos viniera la guerra, evitar otra ocupación. Pero nuestro principal objetivo es la conservación de la paz. Puedo decir rotundamente que si bien el propósito del tratado es, naturalmente, el de proteger a sus miembros contra la ocupación en caso de guerra y conservar así su libertad, si fracasa su objetivo principal, que es el de evitar una nueva guerra mundial, ella deberá ser considerado como una derrota decisiva para la política que inspiró el tratado. Estoy seguro de que los demás Estados Miembros comparten esta idea y esto demuestra cuán infundada es la afirmación de que este tratado tiene intenciones agresivas. ¿Puede alguien realmente imaginar que Dinamarca se uniría a un tratado para fines de agresión, si tiene en cuenta su posición geográfica, su forma de vida y su debilidad militar?

36. ¿Pero, acaso teníamos algún motivo para temer una repetición de las condiciones que existieron durante la pasada guerra? En 1948 quedó claramente demostrado que las Naciones Unidas no habían podido, y que tampoco podrían lograr en un porvenir próximo, proporcionar al mundo el sentimiento de seguridad que habíamos esperado, porque había fracasado la cooperación necesaria entre las grandes Potencias. El cuadro que se presentaba ante nosotros era que, por una parte, existía un grupo que actuaba en estrecha cooperación militar y poseía grandes ejércitos permanentes y, por otra, estaban los Estados occidentales, desunidos e indefensos, debido a que habían reducido sus fuerzas a un mínimo, confiando en que había empezado ahora un largo período de paz. Este grupo de Estados sólo recobró un poco de su pérdida seguridad mediante la unión y el restablecimiento de su defensa colectiva. Esta no es una acusación contra otros países por mantener intenciones agresivas, pero esta acusación estaría menos justificada aún si se hiciera contra los países que son parte en el Tratado del Atlántico del Norte, sólo porque desean restablecer alguna forma de equilibrio en la fuerza relativa en el mundo.

37. La experiencia de la historia nos demuestra que la falta de equilibrio en la fuerza relativa de varios grupos de Naciones es una amenaza contra la paz. Nuestro deseo es resolver, mediante negociaciones pacíficas todas las controversias que puedan surgir, pero creemos que la equiparación de fuerzas no conduce a la guerra. Una simple comparación entre la fuerza relativa del oriente y del occidente basta para destruir de un solo golpe la afirmación de que el objetivo del Tratado del Atlántico del Norte podría ser agresivo. Un tratado que incluye Estados grandes y pequeños, la mayoría de los cuales están situados en el continente europeo, difícilmente puede prestarse a la agresión. Hay muy pocos Estados que se sientan inclinados a cometer suicidio.

38. Sin embargo, el tratado puede funcionar conforme a su objetivo: prevención de la agresión. Nos unimos al Tratado del Atlántico del Norte como Miembro de las Naciones Unidas, cuya Carta dispone el derecho de la defensa propia individual y colectiva. Es un complemento provisional y necesario de la Carta. Sabemos cuál es su objetivo principal. Sabemos que dicho objetivo no será nunca empleado para la agresión. No sufrimos ni sufriremos desengaño alguno al respecto, como tampoco lo sufrirá el pueblo de la URSS al confiar en nuestra voluntad de paz.

39. Todos conocemos la supuesta propaganda de paz desarrollada en todos los países occidentales europeos por iniciativa comunista, intensamente apoyada por la propaganda de la URSS. Este es el motivo por el cual me dió mucho que pensar el discurso pronunciado por el distinguido representante de la URSS. ¿Fue realmente un discurso orientado hacia la paz? A mí me pareció que era una serie de acusaciones violentas contra todo el mundo occidental basada en argumentos que ningún juicio pertinente puede apoyar. Terminó con un llamamiento dirigido a los pueblos alentándolos a adoptar sus propias decisiones, pero los pueblos de nuestros países democráticos tienen medios fáciles de expresar su opinión, ya que pueden expresarla mediante sus gobiernos, elegidos en virtud de la confianza que

inspiran a la mayoría del pueblo y que son derribados si no pueden retener dicha confianza. Supongo que el que quiere paz y comprensión no apelará a la minoría de la población para actuar contra su gobierno legal, contra la ley y la constitución. Esto es también innecesario y en ello están de acuerdo sus gobiernos y sus pueblos, porque nuestros países quieren la paz, pero quieren la paz con libertad y el derecho de la autodeterminación que no es afectada por las amenazas.

40. El Sr. Vishinsky tiene razón al decir que el rearme de los Estados occidentales europeos más o menos desarmados impone pesadas cargas económicas a estos Estados, pero estas cargas no son tan pesadas que pueda decirse con fundamento que nuestras condiciones económicas son hoy peores que en el momento en que empezó la cooperación occidental en el terreno económico y militar. La cooperación comprendida en el Tratado del Atlántico del Norte no es solamente de carácter militar; tiene también como objetivo el bienestar de nuestros pueblos y un alto nivel de vida para el hombre corriente. Cuánto mejor sería dedicar menos esfuerzos a la labor de tipo militar y más para la paz. Me parece también que la URSS vería con satisfacción una disminución en sus cargas militares, que exceden a las de los demás países al ser prorrateadas *per capita*.

41. He aquí un punto que para mí ha llegado a ser decisivo y en el cual sólo pueden lograrse resultados, si ambas partes hacen un honrado esfuerzo para eliminar los obstáculos que se oponen a un acuerdo: — la falta de confianza recíproca y el temor universal.

42. No fué sin razón que el Presidente Franklin D. Roosevelt y el Sr. Winston Churchill, al formular la carta del Atlántico, establecieron que la liberación del temor era uno de las principales objetivos que debían lograrse en el nuevo orden mundial. Debería ser posible alcanzar este objetivo. A pesar de los diversos sistemas bajo los cuales viven los pueblos, debería ser posible que vivan en paz unos con otros. Si tuviéramos un mundo más libre en el cual la información pudiera difundirse libremente sobre las verdaderas condiciones en que viven los pueblos, sobre lo que los pueblos y sus gobiernos realmente piensan, entonces podría restablecerse la confianza — cuán importante es la confianza —, y el temor destructivo desaparecería poco a poco.

43. A mi parecer, la propuesta de reglamentar, limitar y equilibrar la reducción de todas las fuerzas armadas y de todos los armamentos, incluso los atómicos — que Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos han presentado a la Asamblea General en su sexto período de sesiones — con su sistema de declaración y comprobación de armamentos en etapas sucesivas, lo cual significa un sistema libre de control como primer paso hacia el desarme, ofrecería una base adecuada para trabajar, que nadie que realmente quisiera la paz podría rechazar de plano.

44. No importa, quizás, lo que diga o piense un país pequeño; pero más que los otros, son los Estados pequeños los que más sienten la ansiedad y la inquietud de la hora presente. Por esta razón quise decir esto, como representante de un país pequeño plena-

mente convencido de que el mundo occidental está unido en el deseo de hallar un camino para la negociación y el acuerdo entre los dos sistemas que actualmente dominan a los pueblos de la tierra. Como representante de un país pequeño que durante siglos ha vivido en buenas relaciones con Rusia y quiere continuarlas en el porvenir, de lo cual ha dado muy recientemente pruebas positivas; y como representante de un país que no ha olvidado la participación de la URSS en la supresión del nazismo y, por consiguiente, en la liberación de Dinamarca de la ocupación alemana, me atrevo a hacer un llamamiento a los dirigentes de la URSS para que ellos, como nosotros, traten de hallar un nuevo camino. Les insto a que no rechacen la mano que les ofrece el Occidente y a que estudien libre y seriamente la senda que debe seguirse y los medios que deben utilizarse para que podamos, con la ayuda de Dios, liberar a la humanidad del temor a la guerra.

45. Sr. BATLLE BERRES (Uruguay): Esta Asamblea tiene a su consideración asuntos de gran importancia para la forma de vivir de ciertos pueblos, y podría decirse que todos estos problemas se proyectan sobre la marcha política y social de la humanidad. Puede afirmarse, igualmente, que las naciones y los hombres se atreven a presentar a la consideración de esta Asamblea temas que, por su naturaleza e importancia, no se podrían plantear entre países que tienen relaciones internacionales entre sí, sin que ello pusiera en peligro la amistad entre esos pueblos y aún la misma paz. El que sea posible que estos importantes y trascendentales problemas lleguen a la consideración de esta Asamblea para ser discutidos con la esperanza de que se alcance alguna solución, es ya una inmensa conquista y, aunque no se obtengan soluciones inmediatas, resulta sin duda muy importante para la convivencia de los pueblos que nos podamos reunir todos para estudiar, discutir y buscar caminos de solución y acercamiento en asuntos exquisitamente sensibles.

46. La reclamación ante la Asamblea General de las Naciones Unidas para que se consideren y resuelvan de inmediato los graves problemas que se plantean algunos pueblos y que sobrellevan desde hace años, no es precisamente el mejor método para facilitar la labor de este organismo ni para prestigiar su gestión. La Asamblea no tiene medios ni poderes suficientes de aplicación inmediata, de manera que pueda hacerse la justicia allí donde con razón se está reclamando, pero sí es el único organismo desde donde se podrá hacer esta justicia, el único organismo en que los pueblos deben poner sus esperanzas y su optimismo y el que deben fortificar con su acción. Nada más grave habría para la paz del mundo, que llenar de escepticismo al hombre de la calle sobre la labor que estamos haciendo aquí o la que podamos realizar. La acción destructora sobre lo que representamos como realidad y somos como esperanza, no la realizan sólo los detractores cuyas voces hemos oído levantar en esta sala respecto a nuestros trabajos y a la conducta que orienta y dirige la acción de los hombres que forman esta Asamblea, sino que, aunque parezca una paradoja, también realizan acción negativa aquellos que reclaman justicia y no admiten demoras y, cuando no se pueden encontrar

los caminos inmediatos para alcanzarla, como sería nuestro deseo, dejan oír su voz de descreimiento frente a la labor que realizan las Naciones Unidas.

47. Los pueblos tienen que saber que lo que no alcanzan en la paz no lo van a conquistar en la guerra, y esta verdad es todavía más cierta para los pueblos pequeños, de donde se desprende que el único camino que se descubre es el de fortalecer la acción de esta Asamblea y el de empeñarse en que la opinión pública le otorgue su esperanza y su confianza, para que así se vayan fortificando los caminos de este organismo y éste tenga un día la fuerza necesaria para que su acción sea en verdad más eficaz.

48. El que cada uno de nosotros, al volver a su casa no lleve la aprobación total de lo que reclamamos, no podemos considerarlo como un fracaso de este instituto internacional, ni como una negativa definitiva a los reclamos exigidos, ni puede provocar tampoco encendidas y aparentes patrióticas palabras contra la acción de la Asamblea. Me atrevería a decir, que ese podría ser el mejor camino para organizar y armar el desorden, lo que sería sin duda muy grave para la paz.

49. En esta Asamblea se ha escuchado la palabra de alguna delegación manifestando que el papel de la Asamblea de las Naciones Unidas frente a ciertos problemas, no puede ser más que un papel limitado, y los problemas de semejante magnitud deben en primera instancia ser resueltos por las grandes Potencias entre sí. Me parece que este concepto es totalmente equivocado. La delegación del Uruguay no va a cometer el error de negar la función trascendental de las grandes Potencias, pero quiere afirmar la función principal que desde esta Asamblea pueden tener las pequeñas Potencias, que sumadas, constituyen cientos de millones de voces y son expresión de continentes enteros, cuyos votos en la Asamblea pueden dejarse sentir con eficacia en la resolución que tomare sobre los problemas que estudia. Las pequeñas naciones pueden actuar a través de la Asamblea General cerca y frente a las grandes Potencias y colaborar así para buscar los caminos de la paz y darle solidez. Podríamos decir que una diferencia fundamental entre las grandes Potencias y los pequeños países es que éstos no pueden ser los iniciadores de ningún gran conflicto que abarque el mundo, pero, en cuanto a los padecimientos que la guerra ofrece, éstos son iguales para todos e iguales son los trastornos económicos y sociales; de manera que la necesidad de la paz es por igual una exigencia de todos.

50. No debemos, por lo tanto, hacer diferencia en la discusión de los temas entre aquellos que tienen que ser tratados y resueltos por los grandes, y los que puedan reclamar la intervención de todos los países. Es precisamente en los grandes conflictos donde la Asamblea debe hacer oír su voz y donde tendría que hacer pesar su mayoría, y de esta manera los pequeños nos podríamos transformar en los mejores colaboradores y amigos de los grandes, para ayudarlos a llevar la carga y la inmensa responsabilidad que significa conducir los asuntos políticos que vive la humanidad. Si entre los grandes existen desacuerdos y oposiciones, y si se llegase a lo que podríamos llamar punto muerto en la marcha para asegurar la paz, la intervención de las

pequeñas y numerosas naciones repartidas en el mundo entero, que tienen una fuerza evidente en su posible unidad, podría ser decisiva para evitar que se haga un alto en el camino que afirme la paz tan ambicionada y esperada por todos.

51. Creo que los delegados han podido advertir que existe cierta decepción en la Asamblea por la forma en que algunos oradores se han dirigido, más que a los miembros de esta Asamblea, al gran público que, desde todos los continentes, está atento a lo que aquí se dice y se hace. Necesario es que nos pongamos de acuerdo en que la paz no se va a encontrar en la debilidad de unos y en la violencia de tono de otros. La violencia de tono no supone ni razón ni fuerza, ni tampoco resolución. Nadie fué más violento en sus discursos que Hitler, y allí está el pueblo alemán sufriendo las consecuencias de aquel tono y de aquella soberbia. Sería muy desgraciado para el mundo que pudiera volver a acontecer lo mismo.

52. Tenemos fe en la acción que ha de realizar la Asamblea General en el actual período de sesiones porque todos, sin excepción, podemos esforzarnos en que la razón domine y dirija los trabajos en que estamos empeñados. Aseguramos que el mundo sigue cuidadosamente nuestra labor y no tenemos dudas en cuanto a lo que la gente desea y presenta como reclamación; tenemos fe en que no vamos a defraudar esa esperanza, porque todos los presentes traemos mandatos de pueblos que quieren la paz y desean vivir en libertad y, por suerte, la mayoría la constituimos los que podemos mandar sin enojos, pero con resolución.

53. Desde luego, tenemos que afirmar que no es posible hablar de la paz sin hablar también de la libertad de los pueblos y del derecho que tienen los hombres a expresarse y a moverse libremente. Esta Asamblea de las Naciones Unidas es, en su supervivencia, la expresión de la necesidad de la existencia de la libertad. Sin libertad no podríamos estar aquí presentes y sin ella los países pequeños no tendríamos posibilidad de actuación, porque nuestra fuerza puede ser la fuerza de nuestro pensamiento libre de intereses y la fuerza de la unidad de las pequeñas naciones moviéndose todas en el goce y el imperio de la libertad. La libertad es, entonces, un elemento fundamental de la paz, al punto que puede afirmarse que, sin la libertad de los pueblos y de los hombres, la paz corre grave peligro.

54. Necesario es que declare también, en nombre de la delegación de mi país, que nosotros encaramos con tranquilidad el estudio de todos los problemas sociales y económicos, sin tener el temor a enfrentarnos a los nuevos caminos que se propongan; y creemos que, sin duda alguna, para lograr la felicidad de los hombres hay que andar caminos nuevos, pero afirmando siempre el imperio de la libertad para que el hombre pueda discurrir sin temores y sin presiones que lo torturen.

55. No creemos en las mejoras sociales ni en los progresos técnicos que para ser alcanzados requieran que se renuncie a la libertad de los hombres y de los pueblos. Entendemos, por el contrario, que estos son caminos de nueva esclavitud y que es falso que por ellos se alcance la felicidad que buscamos.

56. Si las soluciones de justicia social nos reclamasen debilitar nuestro sentimiento de respeto por la libertad, nos encontraríamos entonces en un callejón sin salida; pero por fortuna es una premisa totalmente falsa y el progreso social de la humanidad, y hasta la evolución con urgencia de las mismas formas sociales que aseguren una mejor justicia, pueden alcanzarse sin debilitar ni rozar la libertad.

57. No creemos, tampoco, que el mundo pueda ir al desarme y pueda vivir la tranquilidad de una paz cierta, sin que exista libertad de información, libertad de movimiento. Afirmamos que mientras en la tierra haya grandes zonas de silencio — donde la libertad de los hombres esté violentamente controlada o suprimida, no será posible asegurar un desarme real. Esta Asamblea, para poder actuar, necesita estar bien informada, y nunca podrá tener esta seguridad si la libertad de información en el mundo no es una verdad absoluta.

58. Un voto de esta Asamblea podría estar dirigido en el sentido de reclamar esta libertad de información y hacerle saber al hombre de la calle que corre grave peligro frente a todos aquellos que le quieren negar la libertad de poderse informar. ¿Y qué camino podríamos encontrar para hacer viable esta exigencia necesaria de nuestra forma de vivir? La delegación del Uruguay en la Asamblea de La Haya en el año 1907 dijo:

« Ya que tantas alianzas se han hecho para imponer la arbitrariedad, se podría muy bien hacer una para imponer la justicia. »

59. Los pueblos que queremos vivir en libertad y que luchamos lealmente por la felicidad de los hombres, bien podríamos hacer una inmensa alianza para buscar los caminos por los que, en el orden económico, se alcance el bienestar de los pueblos; en el orden social, el gusto de vivir; y en el orden personal, la satisfacción de moverse libremente e informarse de los progresos que el mundo alcanza.

60. Si el Uruguay afirma su elogio de la libertad es porque dentro de ella la democracia rinde sus mejores frutos. Es bajo la protección de la libertad como el Uruguay ha logrado todas sus conquistas sociales: aquellas que tienen que ver con la seguridad material presente y futura y las que crean y consagran la felicidad de vivir en un ambiente de claridad intelectual y moral, porque ningún límite detiene la expresión de las ideas.

61. Así hemos podido llegar a esta época de improvisación y de desequilibrio con paso firme, asentado en una legislación previsora, elaborada lentamente desde hace muchos años. Este es nuestro uso y aprendizaje de la libertad. Recalco que nuestra libertad está al servicio de las conquistas sociales que hemos alcanzado. Nos hemos apresurado a darle al hombre la justicia que necesita para que sienta la felicidad de vivir.

62. La enseñanza en nuestro país es totalmente gratuita, desde los primeros días de la escuela hasta la obtención del título universitario; los gastos corren todos por cuenta de la sociedad. La vigilancia de la salud se inicia en la escuela, y la asistencia hospitalaria y el acceso a las policlínicas extendidas por todo el país son también gratuitos para todos aquellos cuyos salarios no alcancen un promedio establecido por la ley.

Nuestro régimen de seguros sociales es tal vez el más perfecto de cuantos se conocen en la legislación social mundial y todo el que trabaja tiene asegurado su presente y su porvenir. Desde el año 1912 venimos nacionalizando la gestión que se realiza en diversos sectores de nuestra vida social y económica, transformando el capital particular — sea el nacional o el extranjero — en capital del Estado; éstas son conquistas definitivas que expresan un triunfo evidente de nuestra forma de vivir colectiva. He dicho ya que sabemos que no hemos andado todo el camino que hace falta recorrer, pero repito también que encaramos todas las soluciones sin temores, cuidadosos, desde luego, de no perder nuestra libertad ni ser débiles frente a quienes nos las quieren quitar en nombre de soluciones ideales que hemos querido conocer y hemos buscado con gran interés en otras tierras, sin haberlas encontrado. De esta manera contribuimos nosotros a afirmar la democracia y así nos sentimos leales componentes de las Naciones Unidas.

63. Nuestro país se ha preocupado de cumplir con la Organización y en tal sentido hemos aportado nuestra ayuda económica al Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas) y también nos hemos hecho presentes para prestar atención técnica a los países poco desarrollados desde el punto de vista económico, proponiendo becas para el Uruguay y ofreciendo el envío de nuestros técnicos. Hemos atendido igualmente el llamado para la contribución a Corea colaborando con medicamentos y ropa de abrigo, y hemos prestado atención inmediata a algunos pueblos en sus momentos de sufrimiento en nombre de la solidaridad internacional. Además, nuestro pueblo y nuestro gobierno han atendido solícitamente, como un deber fundamental, a cuantos llamamientos se le han hecho desde esta Asamblea y tenemos la seguridad de que los hombres que nos han visitado en representación de esta Organización han podido comprobar cuál es nuestro interés por el éxito de la gestión de la Naciones Unidas, y nuestra lealtad a su labor.

64. No quisiera retirarme de esta tribuna sin expresar la necesidad que existe de que se busquen rápidas soluciones para corregir la aplicación inconveniente del uso del veto. La forma en que se hace sentir produce daño y viene impidiendo la intervención en la Asamblea General de algunos países; quiero referirme, en nombre de mi delegación, especialmente a Italia. Todos cuantos visitan ese país pueden ver la rápida recuperación que logra en todos los aspectos de su vida social y económica, como también su fuerza de trabajo y su ánimo leal por afirmar las normas de la democracia imponiendo el orden a la ley. Todo esto está presidido por un pueblo que quiere la paz, por un pueblo de sano espíritu y buen carácter, que sin duda sería un leal colaborador en nuestras gestiones y daría prestigio y fuerza a nuestras resoluciones. El pueblo italiano no podrá olvidar quién es responsable de que no esté presente, aquí entre nosotros, haciendo oír su voz.

65. El Uruguay se presenta ante esta Asamblea, libre de intereses locales, con el ánimo dispuesto a las más amplias colaboraciones y dando la seguridad de que nuestro país no ha de crear dificultades a las Naciones Unidas, sino que, por el contrario, está empeñado en contribuir a hacer posible su acción eficaz. Todos los

pueblos, sin excepción alguna, van a encontrar en nosotros amistad, comprensión para sus problemas y disposición para que se haga efectiva la justicia que se reclama, pero no se nos va a arrancar ningún compromiso ni ninguna palabra que pueda ser peligrosa en nuestra lucha por afirmar la marcha efectiva y segura de las Naciones Unidas.

66. Sir Mohammad ZAFRULLA KHAN (Pakistán) Las Naciones Unidas son, o por lo menos podrían ser una gran Organización. Así fueron proyectadas, y deben preservarse de la tendencia, que ya puede advertirse claramente, a hacerlas descender al campo de la política de fuerza. En cierto sentido, la Organización es un parlamento en que están representadas sesenta naciones. De prosperar nuestra opinión, el número de Miembros pasaría hoy de ochenta. Quienes dieron forma a esta Organización la proyectaron como instrumento para la realización y el logro de las esperanzas y los anhelos de la humanidad atormentada de lograr la paz y una vida más libre, más plena y más rica para el hombre común, que se lograría mediante una mayor libertad del cuerpo y del espíritu, niveles morales y materiales superiores y mayores oportunidades para todos los hombres de todos los tipos y clases.

67. La Carta de las Naciones Unidas, que es un pacto cuyo carácter obligatorio ha sido aceptado por las naciones representadas aquí, expresa esas aspiraciones en un noble lenguaje. Al aceptar la Carta, hemos proclamado nuestro acuerdo con los propósitos y principios establecidos en ella. Nuestro objetivo principal es lograr y mantener la paz. Estamos convencidos de que los pueblos del mundo desean ardientemente la paz. Todos los gobiernos afirman que quieren la paz. Pero con esa afirmación se llega a los límites de la paz y empieza el desacuerdo. También desean la paz aquellos de quienes depende principalmente la opción entre la paz o la guerra. Cada uno de ellos, sin embargo, la desea conforme a sus propias condiciones, de suerte que la paz lograda facilite la reconstrucción del mundo según el patrón que prefiere cada cual. Pero resulta que la paz se ha vuelto una dama algo caprichosa. Parece que se aparta de todo galanteo que no sea absolutamente sincero y bienintencionado, o que lleve la más mínima traza de doble intención.

68. Se han presentado a la Asamblea propuestas para la reducción de los armamentos. Esas propuestas han de ser examinadas detalladamente en comisión. La única observación que deseamos hacer en este momento es que la experiencia adquirida, tanto en la Sociedad de las Naciones como en las Naciones Unidas, no alienta la esperanza de que sea posible conquistar a la esquiva y suspicaz dama con esfuerzos en ese sentido. Sin embargo, bien quisiéramos y mucho nos complacería, que se demostrara que estamos equivocados en este caso.

69. A nuestro juicio, los principales obstáculos para asegurar la paz son los temores de cada uno respecto a las intenciones de los otros y las sospechas de cada uno ante los motivos de los demás. Mientras no desaparezca la mayoría de tales obstáculos las propuestas procedentes de uno u otro lado, sea cual fuere el grado de sinceridad que las inspire, serán probablemente vistas por aquellos cuya aceptación se pide, como maniobras.



para tomar posiciones o como tentativas por ganar por sorpresa, y así serán juzgadas. Mientras tanto, el miedo y la sospecha llevan a cada una de las partes a seguir acumulando armamentos con fines puramente defensivos, proceso que, aunque multiplica el potencial destructivo de un conflicto armado, si por desgracia se produjese, lo que consigue es aumentar los temores y hacer más profundas las sospechas.

70. El círculo vicioso sigue así girando locamente y arrastrando a la humanidad desamparada y a todas sus esperanzas, sus aspiraciones y sus anhelos de un mundo mejor. Si las dimensiones de la catástrofe que amenaza fueren menos vastas y menos trágico su alcance, uno podría estar tentado de entregarse a especular sobre el tema en los mismos términos en que los historiadores y los novelistas de fines de la década del setenta de este siglo podían sentirse inclinados a pintar la locura que a mediados del siglo padeció la humanidad.

71. Lo que da a nuestras reflexiones un tinte aún más sombrío es que la Organización no haya logrado resolver ni realizar adelantos notables para solucionar siquiera aquellos conflictos que, si bien de carácter grave y ominoso, se hallan en sus etapas iniciales reducidos a dimensiones más limitadas y no parecen revestir el carácter de inevitables. Los métodos, procedimientos y remedios adoptados y aplicados por los órganos competentes de las Naciones Unidas para tratar estos conflictos no han sido tales que realzaran el prestigio y la autoridad de la Organización, inspiraran confianza en su labor y en su funcionamiento ni obtuvieran el aplauso general por el valor moral de aquellos en quienes de vez en cuando ha recaído primordialmente la responsabilidad. Estamos obligados, no obstante, a reconocer que ha habido excepciones notables y confortadoras. La inutilidad de la Organización en tales casos no puede disculparse ni aun con el argumento de las prisas. Sus fracasos han ido lentamente.

72. El hecho de que respecto de sus otros propósitos y principios la Organización no haya fracasado por completo ni dejado totalmente de cumplir su promesa resulta consolador, y pensar en ello puede consolarnos un poco. En verdad, es alentador en muchos sentidos poder registrar lo que la Organización está tratando de lograr y los progresos que ha afectado. La paz es nuestra necesidad permanente, como el aire que respiramos. De malograrse en cualquier momento, nos sumiría de cabeza en el caos, en la miseria y la destrucción. No debe ser cosa aleatoria el mantenimiento de la paz. Respecto de nuestros otros problemas, aunque en esta etapa avanzada no se nos permita la negligencia ni la complacencia, los progresos han de realizarse gradualmente, pero no hay motivo alguno para que sean lentos. En verdad, hay muchas consideraciones de carácter urgente que exigen su aceleración.

73. Cierto es que seis años no son sino un instante en la vida de la humanidad. Ninguna persona cuerda espera que todos los males y asombrosas desavenencias acumulados que afligen y atormentan a la humanidad puedan curarse y ajustarse de la noche a la mañana, como por arte de magia. Reconocemos que en materia económica, social y humanitaria lo que han logrado las Naciones Unidas, los organismos especializados y la

altruista devoción de muchos de sus funcionarios y empleados, es digno del mayor aprecio y de que se lo aliente generosamente.

74. Rendimos tributo a quienes se dedican a proyectar y llevar a cabo esas obras. Se nos permitirá, empero, expresar la esperanza de que el alcance de esos esfuerzos y proyectos se extenderá considerablemente y se acelerará el ritmo de su ejecución.

75. En ciertas esferas, entre ellas la que respecta al establecimiento de la igualdad de derechos y la garantía de la libre determinación de los pueblos, los progresos no han sido satisfactorios, pero en esos casos la responsabilidad no recae en las Naciones Unidas, sino en los Miembros individualmente, y de tal categoría no nos excluimos, naturalmente. A nuestro juicio, en la cuenta de cada uno de nosotros aparecerían muchas partidas en el activo e igualmente en el pasivo. Aseguro a los representantes que nuestras expresiones de aprobación o desaprobación, de elogio o condenación, nuestras súplicas y exhortaciones no proceden en absoluto de un sentimiento de rectitud, sino únicamente del humilde deseo de ser útiles.

76. Constantemente recordamos nuestras obligaciones y en qué medida dejamos de cumplirlas, pero estamos dispuestos a que se nos llame la atención al respecto y no nos desagradan las admoniciones justas. Espero que se nos encuentre siempre dispuestos a cumplir lo que hemos prometido y a rendir de buena gana lo que debamos. Se trata de un compromiso que no nos resultará difícil de cumplir, porque nuestras obligaciones sólo pueden estar en proporción con nuestra capacidad. Cuando aumente nuestra capacidad, nuestro deseo será el de asumir y cumplir mayores obligaciones.

77. Permítaseme formular algunas observaciones sobre un tema que entraña profundos sentimientos y delicadas sensibilidades. Se trata, sin embargo, de un asunto de la mayor importancia, y gran parte de nuestros fracasos respecto al mantenimiento de la paz internacional a él se debe, si bien puede advertirse en determinados círculos el firme propósito de negarse a reconocer la relación entre una cosa y otra. Enfocamos el asunto desde un punto de vista puramente humanitario y sin ningún espíritu de crítica o condenación.

78. En una escasa proporción trataremos ahora de reparar parte de nuestras culpas a este respecto, conforme mandamiento del Profeta del Islam: « Ve a ayudar a tu hermano, sea opresor u oprimido ». Cuando la preguntaron en qué forma podría ayudarse al opresor, respondió: « Impedidle que siga oprimiendo ». En el caso en que pensamos, el « opresor » no es un individuo ni una nación; es una falsa noción, un principio maligno, una relación inmoral que hoy, a mediados del siglo XX, se condena y repudia universalmente pero que, de hecho, se obstina en ensuciar los canales de las relaciones humanas y en originar los males y desórdenes que siguen frustrando y perjudicando todos los esfuerzos benéficos para fomentar el bienestar humano. Se le ha designado con diversos nombres. Preferimos calificarlo de dominación y explotación de un grupo por otro, de un pueblo por otro, de una raza por otra, en cualquier esfera de las relaciones humanas, tanto en lo político como en lo económico, lo religioso, etc.

79. Enfocamos este problema desde un punto de vista puramente humano. Toda relación establecida mediante el ejercicio directo o indirecto de la fuerza o mediante el empleo de la diplomacia — llamémoslo así para no usar ningún otro calificativo más duro — es, a nuestro juicio, viciosa y mala y debe porérsele fin con prontitud, si existe como resultado de la dominación o de la explotación, y aunque la aprueben los artículos de una constitución, convención, tratado, compromiso o acuerdo. Tales relaciones actúan de modo que degradan igualmente al dominador y al dominado, al explotador y al explotado. En nuestra opinión, ningún acuerdo puede aspirar a validez moral, si no se ha logrado entre los representantes de un pueblo libre que ocupa una posición de igualdad frente a sus antagonistas y no está sujeto a presión o coerción de ninguna clase.

80. Hemos proclamado en la Carta la reafirmación de nuestra fe en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de los hombres y las mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, así como nuestro respeto por el principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos. No obstante, en algunos círculos persiste, por ejemplo, la noción, evidenciada por las políticas seguidas y por las actitudes adoptadas, de que la supuesta superioridad de quienes prefieren calificarse a sí mismos de razas blancas sobre aquellos a quienes consideran como razas que no son blancas se justifica mediante una especie de « derecho divino a gobernar ». Estoy seguro de que esto provocará la repulsa indignada de muchos y reconocemos que en gran número de casos, pero no en todos, tal repulsa sería sincera y justificada.

81. Hace cuatro años, Gran Bretaña dió valientemente el ejemplo al adoptar una medida única de política, sin precedentes en la historia constitucional. Por un acto voluntario acordó establecer los Estados independientes del Pakistán, la India, Birmania y Ceilán. Aprovechamos esta oportunidad para atestiguar nuestro profundo sentido de agradecimiento y satisfacción por este acto de fe y valor. Así, nuestras intenciones quedarán libres de dudas o de sospecha si como ejemplo de lo que he dicho respecto a las consecuencias de una relación de dominación y de tendencia cito un caso con que nos hemos familiarizado en la India durante el régimen británico. Quizá esto resulte una sorpresa para la misma delegación del Reino Unido. Pero se trata de una demostración sorprendente de los expedientes a que pueden verse obligados a recurrir hasta los instrumentos de Potencias dominantes con inclinaciones benéficas, a fin de mantener su prestigio y su autoridad. He aquí el caso.

En las zonas rurales de la parte del país con que estoy familiarizado, el Comisario de una división fué autorizado a otorgar a toda persona cuya lealtad y celo a favor de la administración estuviera libre de todo reproche, un certificado en el sentido de que tal persona, cuando se presentara ante funcionarios británicos, tenía derecho a que se le ofreciera una silla. Ese símbolo de aprobación no se concedía profusamente, aunque esto no hace al caso. Esto no significaba que a ningún otro visitante se le invitaría a sentarse cuando visitara a un funcionario británico. Significaba, sin embargo, que un funcionario británico actuaría con toda corrección si

no invitaba a sentarse a respetables caballeros del campo cuando éstos lo visitaban, a menos que fueran venturosos poseedores del certificado a que me he referido. Sé de casos en que un funcionario de distrito invitó a sentarse a uno entre una media docena o más de visitantes, mientras el resto tenía que permanecer de pie durante una prolongada entrevista, y no porque faltaran sillas, sino porque los otros visitantes carecían de certificados.

83. Ahora bien, todos sabemos que un caballero se debe a sí mismo el ser cortés y mostrar respeto a sus visitantes, sin que ello tenga nada que ver con el grado de lealtad y de celo en favor de una administración. Es ese un caso en que caballeros educados en tradiciones de cultura y cortesía recibieron, como medida indispensable para mantener el prestigio y la autoridad, instrucciones para adoptar una actitud que tendía a reducirlos, y trataba de reducir a sus visitantes, a un nivel inferior al permisible entre caballeros. Todo el sistema de la dominación está impregnado de tal espíritu. Y ese espíritu no puede ser transformado sin una completa abolición del sistema. Quienes están dominados no pueden ser aceptados como iguales por quienes son los instrumentos a través de los cuales se ejerce la dominación. En algunas ocasiones, la arrogancia puede ser suavizada con la condescendencia, pero la mezcla resulta más repugnante todavía que el artículo puro.

84. La verdad es que una Potencia o una autoridad dominante que trate como iguales a aquéllos sobre quienes ejerce la dominación, apresura el día en que deba tener fin la dominación. Hasta que ello llegue a ser no sólo el objetivo declarado, sino también sinceramente deseado, una autoridad dominante y sus instrumentos sobre el terreno no pueden permitirse otro género de conducta. No queda así espacio para la demostración práctica de fe alguna que pueda alentarse en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos del hombre y la mujer, o para mostrar respeto hacia los principios de la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos.

85. Con una ligera variante, citaré lo que justamente observara el Sr. John Foster Dulles hace algunas semanas en San Francisco: « La dignidad no puede ser desarrollada por quienes están sujetos a control ajeno, por benigno que sea. Quienes carecen de derechos propios en el mundo, viven de caridad y medran del sufrimiento, no sienten respeto a sí mismos. Es raro que el respeto a la justicia surja en quienes son víctimas de una injusticia tan grave como es la negación de la libertad. La fraternidad no es habitual en gente a la que se niega esa misma fraternidad ». Tales son las palabras de un gran norteamericano, de un gran ciudadano del mundo.

86. El ejemplo que he citado es el más favorecedor que me ha venido a mientes. No tengo la intención de hacer una acusación detallada del sistema ante la Asamblea. Espero que ello no sea necesario hoy. Sin embargo, si alguien estuviese dispuesto a hacer la cómoda suposición de que estas estratagemas, estos incidentes y otros planes análogos son cosa que ha pasado a la historia, permítanme citarles otro ejemplo

procedente de una región colonial. Hace unas pocas semanas se me hizo saber que un respetable ciudadano del Pakistán, cuyos antecedentes conocía y consideraba completamente satisfactorios, que conocía como persona íntegra y en quien se podía confiar se condujese con la debida cortesía y propiedad en cualquier situación, había sido objeto de un trato rudo y descortés por parte de un funcionario de distrito en cierta colonia. Desde dicho ciudadano desempeña funciones de carácter puramente humanitario. Se me informó detalladamente sobre el incidente. Tomé las disposiciones oportunas para señalar el asunto a la atención de las autoridades competentes de la Potencia colonial pertinente. Me acaban de comunicar su respuesta — omitiré, por supuesto, mencionar nombres propios — que dice lo siguiente :

« Esta oficina ha hecho investigar a fondo este incidente, y la investigación fué hecha por el Gobernador. De ella se desprende que el funcionario de distrito se dirigió al Sr. « X » — el caballero de que se trata — en el barco, como éste lo expone en su acusación, y le pidió que viniese a su oficina para una entrevista. Sin embargo el Sr. « X » ha tergiversado por completo la manera como el funcionario de distrito realizó la entrevista, y, en particular, el Gobernador está convencido de que las alegaciones del Sr. « X » en el sentido de que el funcionario de distrito había sido descortés con él, son completamente infundadas. El funcionario tiene el deber de mantener el orden público en el distrito en que tiene a su cargo la marcha ordenada de los asuntos y, como comprenderá Vd., indudablemente estaba en su derecho cuando en el ejercicio de esa responsabilidad, procedió a investigar la condición y las actividades en su distrito de una persona de quien tanto las autoridades en general como él personalmente ya tenían algunos motivos para considerarlo como un posible agente provocador. El Sr. « X » ya había estado implicado anteriormente en incidentes similares en la colonia y desgraciadamente no es la primera vez que, después de una investigación detenida, las reclamaciones formuladas por dicho señor contra las autoridades resultan infundadas ».

87. Por desgracia, esto tiene un tono muy familiar. Constituye un ejemplo típico de la actitud de esas autoridades respecto a cualquier persona que, encontrándose dentro de los límites de su jurisdicción, se atreva a comportarse como un individuo que se respeta e insista en que se tenga algún miramiento por la dignidad de la persona humana. Dejan que la Carta proclame el carácter sagrado de los derechos fundamentales del hombre, la dignidad y el valor de la persona humana, la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, y el principio de la igualdad de derechos y de la autodeterminación de los pueblos, pero no permiten que en una región independiente nadie dé el ejemplo intolerable de comportarse con dignidad, y pobre del que tenga el atrevimiento de imaginarse que por más elevadas que sean sus propias pautas de integridad, pureza, servicio y devoción, su palabra pueda ser aceptada por los que ejercen la autoridad colonial cuando él pone en duda la falta de cortesía y la arrogancia insultante de aquéllos. Nos aventuramos a repetir que este es el espíritu que

satura todo el régimen. Este es el espíritu que nos impulsa a proclamar otra vez nuestra consagración a la causa de la libertad de todos los pueblos, cualquiera que sea su raza o su color, de la dominación de cualquier otro pueblo, por más exaltada idea que tenga de su propia estimación.

88. La fuerza de la pasión que anima nuestro empeño se ha enardecido a causa de la experiencia de dominación extranjera sufrida recientemente por grandes sectores de los pueblos del Asia y de Africa y a la cual todavía están sujetos muchos de ellos. Estos pueblos están sujetas a la dominación extranjera y no les está ciertas Potencias coloniales se resisten a que pueblos sujetos a su dominación o a su autoridad consigan su independencia. La presta aceptación de la libre determinación, como lo atestigua la Carta de las Naciones Unidas, está en flagrante contradicción con la constante negativa a permitir el ejercicio de dicho derecho. Algunas partes de Asia y gran parte de Africa todavía están sujetas a la dominación extranjera y no les están permitido ejercer ese derecho. En verdad, de toda Africa, vasto continente que se extiende miles de millas al norte y al sur del ecuador y sobre muchos grados de longitud, solamente están representados aquí cuatro países, aunque esperamos que pronto se admita a un quinto. Estos cinco países juntos no constituyen más que una fracción de aquel vasto continente, tanto en cuanto a superficie como a población. A juicio de los pueblos asiáticos y africanos este es el mayor problema político del presente. Procede que los que desean demostrar, a sí mismos y a los demás, que están consagrados a la causa de la libertad, den una prueba práctica de dicha devoción poniéndose a la cabeza de la causa de la libertad política de los pueblos no autónomos. Hasta que esto quede demostrado sin lugar a dudas, sus argumentos seguirán sonando a hueco y no serán convincentes.

89. Los sojuzgados son nuestros hermanos, y nos reconocen como tales. Estamos igualmente dispuestos a recibir como hermanos a sus dominadores si éstos se persuaden a ser condescendientes y aceptan ese trato. Sentimos amistad sincera por ambos. No tenemos prejuicios a favor de los unos ni en contra de los otros. Creemos que la hermandad universal del hombre, establecida en forma palpable, obraría en beneficio de todos para nuestra salvación. Los pueblos dominantes no pueden ver las cosas como nosotros únicamente porque tienen un punto de vista miope de aquello que consideran sus intereses. Estamos convencidos de que se eliminaría gran parte de las causas que conducen a los conflictos armados, y de que volvería a reinar la benevolencia y la beneficencia entre los diferentes sectores de la familia humana una vez que se aceptaran de verdad y se aplicaran sinceramente los principios que deberían gobernar las relaciones humanas y que figuran en la Carta.

90. Consideremos la cuestión desde otro punto de vista. A nuestro entender, una de las principales causas de la primera y de la segunda guerra mundiales fué esa relación de dominación y de subordinación que prevalecía en muchas regiones. Los pueblos no autónomos y sus territorios eran considerados propiedad de las Potencias dominadoras que podían explotarlos a su

antojo. Algunas otras Potencias no acertaban a ver la justicia de ese arreglo, no porque objetaran a la dominación por principio, sino porque estimaban que su raza, su color y su creciente fuerza militar les autorizaba a exigir una mayor participación en el ejercicio de dicha dominación. Se consideraban mejor calificados que algunos de los que ya estaban situados como dominadores. Estamos convencidos de que, si a dichas Potencias no les hubiesen tentado esos premios relucientes, según los consideraban equivocadamente, no habría habido indudablemente guerra en 1914 y es casi seguro que tampoco ocurriera en 1939. Mientras haya una víctima, siempre habrá agresión. A una nación o a un pueblo que cree tener iguales o mayores fuerzas que otra nación o pueblo dominadores, siempre la tentaría ensayar sus fuerzas contra ésta última para desplazarla de su situación privilegiada y ponerse en su lugar. Existe una ley de la naturaleza que rige estas cuestiones, y que no puede infringirse con impunidad. Estas injusticias, estas desigualdades y estas opresiones, puesto que lo son indudablemente cualquiera sea el nombre con que se los quiera ocultar, deben ser corregidas voluntaria y rápidamente y con toda humildad. De no ser así, la naturaleza aplicará todo el peso de su sanción. En realidad, los que comprenden la situación ya pueden observar claramente este proceso.

91. En este año en que se ha celebrado el bimilenario de esta bella ciudad de París, llena de gracia, apreciando con agradecimiento la hospitalidad y la cortesía que nos han extendido el Gobierno y el pueblo de Francia, nos adherimos a ellos para proclamar nuestro apoyo práctico a sus ideales de libertad, igualdad y fraternidad; libertad para todo el mundo, igualdad para todos los hombres y fraternidad para la humanidad entera. Cualquier limitación convertiría estos nobles ideales en una farsa.

92. Me aventuro a opinar, además, que el enfoque psicológico de este problema también necesita modificación. A menudo oímos que se ha concedido la autonomía, la libertad y la independencia. El empleo de estos términos contribuye a dar la impresión de que la autonomía, la libertad y la independencia son favores que pueden concederse o detenerse al arbitrio de aquellos que han logrado colocarse en una situación de supremacía. Mientras éste siga siendo el concepto predominante, los sometidos se verán obligados a librar una lucha para forzar a los dominadores a que consientan a concederles la libertad. Ello trae consigo forzosamente conspiraciones, motines, disturbios, desórdenes, lucha de clases, revueltas y temores. Es menester proclamar sin equívocos que la libertad de toda dominación es un derecho inherente cuyo ejercicio pueden asumir en cualquier momento aquellos a quienes pertenece. Entre tanto, aquellos a quienes los accidentes o los infortunios de la historia han colocado en una posición de supremacía, deben cumplir todas las obligaciones del Régimen de Administración Fiduciaria, y rendir cuentas por la administración de los territorios que tienen en fideicomiso.

93. La Carta contiene disposiciones relativas a los territorios no autónomos, que tienen un alcance modesto y muy limitado. Hasta a éstas se procura evadir constantemente, recurriendo a toda clase de sub-

terfugios. Se nos está empezando a decir que un territorio dado ya no carece de gobierno propio aunque todavía no ha pasado a ser autónomo, o que ha logrado la autonomía sin haber alcanzado aún la independencia, o que ya es independiente aunque todavía no plenamente soberano. Estas distinciones carecen de sentido. Procede que se reconozca que un territorio no deja de ser no autónomo sino cuando pasa a ser plenamente soberano y reúne las condiciones para pasar a ser Miembro de las Naciones Unidas, capaz de desempeñar las obligaciones de la Carta en todo sentido.

94. El problema siguiente de más urgencia que requiere atención es el de sustituir en la práctica la explotación económica y la dominación por la colaboración económica. En este terreno el progreso ha sido más alentador — como lo atestigua el adelanto de la asistencia técnica y el Plan de Colombo — pero las medidas adoptadas hasta la fecha y las actividades realizadas por ahora no son sino una fracción de la política que se necesita con tanta urgencia y desesperación. Ninguna ideología, por más benéfica que sea, llegará a ser jamás un sustituto adecuado de los alimentos, de la ropa, del techo y de la salud. Cuando los hombres tienen sus cuerpos continuamente expuestos al hambre, a las enfermedades y a las inclemencias del tiempo y del clima, tienden a desesperarse. Cuando se obscurece o desaparece la esperanza de alivio o de mejoramiento propio o, más aun, la de sus hijos, frecuentemente será reemplazada por el frenesí de la desesperación. En esta situación, ni la religión ni una ideología pueden servir para reconfortar y consolar o para ayudar a mantener un punto de vista sano.

95. El Profeta del Islam expresó esta triste realidad hace más de trece siglos con las palabras de que «a menudo la indigencia hace repudiar la fe». En gran parte de Asia y de Africa un elevado porcentaje de la población tiene dificultad en mantenerse por encima del nivel de la indigencia. La mayoría, como ya se ha señalado, sigue sometida a la dominación política directa y a la explotación económica. Si esto no se remedia prontamente y no se modifica de cuajo, comenzarán a producirse tormentas y tensiones que en poco tiempo podrían alcanzar la forma y las proporciones de un aluvión. Estos pueblos, casi miserables, se están despertando, se yerguen, miran en torno suyo, y toman nota de sus propias privaciones y del derroche y de la indiferencia de aquellos privilegiados que lo tienen todo, lo cual agudiza sus sufrimientos y sus afanes.

96. Gracias a la asombrosa velocidad del adelanto científico de estos últimos años, la humanidad se está transformando rápidamente en una familia, y aunque es cierto que el esfuerzo principal deben hacerlo los pueblos y los gobiernos de las regiones que sufren por sus economías deficientes, la cooperación benéfica entre los diferentes sectores se ha convertido en una condición esencial del progreso sano. Los dones de la Providencia han sido distribuidos de tal manera que cada sector necesita la ayuda de los demás y está en condiciones de prestar a cambio de aquella otra ayuda valiosa, y a veces vital.

97. Bastantes problemas tenemos hoy día. No los multipliquemos innecesariamente. La única manera de

evitar nuevos conflictos consiste en ajustar nuestra conducta a los principios que hemos declarado y aceptado. Cualquier otro camino está expuesto a fomentar el conflicto en vez de la paz y a crear sus propios enemigos.

98. Como dice el Corán « es sumamente ofensivo a los ojos del Señor que proclamé aquello que no hacéis. »

99. Nuestra observación final es: alabado sea el Señor, Mantenedor de todo el universo. Exaltado sea su Nombre.

100. Sr. OCAMPOS (Paraguay): Ha sido característico de la situación internacional del año que termina, el hecho de que técnicamente no haya habido solución de continuidad entre el quinto período de sesiones de la Asamblea General y este sexto período que se inicia bajo la cordial hospitalidad del pueblo y del Gobierno de Francia.

101. La Organización creada en San Francisco para « preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra », tuvo que hacer frente, exactamente cinco años después de firmarse la Carta, a un caso flagrante de ruptura de paz en el Lejano Oriente.

102. La marea que puso en marcha la máquina de la agresión bélica contra la República de Corea en la mañana del 25 de junio de 1950, también despertó al mundo libre de su letargo y contribuyó, por una reacción natural del instinto de conservación, a que se reforzara el sistema de la seguridad colectiva.

103. La Asamblea General, en su quinto período de sesiones, inauguró sus trabajos en septiembre bajo el signo ominoso de la agresión. El grito de la víctima hacía vanos todos los artificios de la retórica; la sangre del pueblo coreano era más elocuente por sí sola que todo cuanto pudiera decirse para justificar y aun para condenar el crimen. La agresión contra la República de Corea suministró, no obstante, la prueba de fuego de la eficacia de las Naciones Unidas y de la capacidad del mundo libre para responder al desafío.

104. La rápida y enérgica actuación del Consejo de Seguridad a través de sus resoluciones de 25 y 27 de junio de 1950<sup>1</sup> dió la pauta de la determinación de las grandes Potencias — a las que el Artículo 24 de la Carta confiere la responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad — de aunar esfuerzos para resistir a la agresión y establecer la paz y la seguridad en la zona perturbada.

105. La ausencia del voto concurrente de uno de los miembros permanentes del Consejo, la URSS, no podía interpretarse, como se hizo visible posteriormente, sino como un propósito calculado de fomentar la agresión y paralizar la acción emprendida por la Organización en defensa de la paz y de los principios de la Carta.

106. Una inmensa mayoría de naciones, grandes y pequeñas, se hicieron solidarias de las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII de la Carta. Puede decirse que prácticamente

la totalidad del mundo libre se presentaba formando un bloque compacto de resistencia moral y material contra la agresión. En contraste con esta solidaridad impresionante, un reducido grupo de Estados Miembros adoptó una actitud incompatible con las obligaciones de la Carta, peligrosa para el destino de la Organización y para la comunidad internacional en su conjunto, por entrañar nada menos que un ensayo de justificación de la agresión como instrumento de expansión política o ideológica.

107. La actitud de este bloque de naciones, al no participar en la acción colectiva y declararse más bien en favor de los agresores, causó profunda aprensión por el futuro inmediato. Fué absolutamente natural que llegara a temerse que el golpe contra la República de Corea no fuera sino el prelude de nuevas agresiones, la señal de que un plan bien conocido de dominación mundial, confinado hasta entonces en la esfera ideológica, había comenzado a ponerse en marcha en el orden físico sobre las bocas de fuego de los ejércitos. Temor explicable que todavía nos embarga y nos obliga, porque el desprecio por las normas del derecho y de la conducta exterior de los Estados, la tergiversación de los hechos más sencillos, la burla de los propósitos y resoluciones de las Naciones Unidas ni podían ni pueden presagiar, mientras perduren, nada bueno como patrón de conducta en orden al mantenimiento de la paz.

108. Sobre la base del caso flagrante, la agresión contra la República de Corea y la intervención ulterior del Gobierno de Peiping en el conflicto, se hizo manifiesta esta doble necesidad: primero, en el orden técnico y jurídico, agilizar el mecanismo de la seguridad colectiva previsto por la Carta; segundo, en el orden práctico, organizar mejor la defensa de un mundo que quiere vivir en paz y alejar el peligro de nuevas agresiones.

109. Es ya una verdad admitida que la resolución titulada « Unión pro paz » [377(V)], aprobada el 3 de noviembre de 1950 por la Asamblea General, marca un momento decisivo en la determinación de los Miembros de las Naciones Unidas de evitar que la Organización fundada para la paz, sea eventualmente paralizada en su acción de resistencia contra la agresión y que, por consiguiente, todos los principios, fines y arbitrios establecidos por la Carta sobre la base de un solemne compromiso, pasen a convertirse en letra muerta o aun en motivo de irrisión sangrienta para algunos.

110. No hemos de entrar en este momento en la polémica tantas veces ventilada, dentro de la Organización y fuera de ella, sobre el llamado derecho de veto. Sea suficiente consignar que a la vista de la agresión contra la República de Corea, se hizo carne en la mayoría de los Estados Miembros la idea de que la regla de la unanimidad establecida por la Carta como ideal normativo de inteligencia entre las cinco grandes Potencias, no debía ser desnaturalizada en su esencia y en su finalidad, y convertida precisamente en instrumento para oponer el veto a la paz y dejar vía libre a la agresión.

111. La resolución « Unión pro paz » ha salvado a la Carta y a la Organización de esta interpretación.

<sup>1</sup> Véanse las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Quinto Año, Nos. 15 y 15.*

malsana que no podría tener otro resultado que el de destruir tarde o temprano a ambas a la vez.

112. Los pueblos quieren la paz. Los pueblos abominan la guerra, pero es necesario decir que es la política imperialista que ha culminado con la agresión a Corea la que se interpone todavía como el obstáculo más grave en el camino de la paz.

113. Los voceros de este nuevo imperialismo pueden simular que no se aguantan la risa, sea ante los proyectos de desarme y control de armamentos de algunas de las grandes Potencias, sea ante las opiniones de los países medianos y pequeños; y nadie podría impedirles el que sigan utilizando esta tribuna para renovar, todos los días, en esta clásica tierra de la moderación, el pecado de la soberbia y ese otro pecado innominado de que hablan las Sagradas Escrituras y que según Anatole France, es el mal gusto. Nadie ni nada podrá impedir tampoco el que los pueblos los sigan juzgando por sus hechos, extrayendo a la vista de éstos, sus propias conclusiones.

114. Por otra parte, tal vez tenga su punto de ingenuidad el recordarles que la sangre de los pueblos y la ruina de las ciudades, tal como se ve en Corea desde

la agresión del 25 de junio de 1950, valen más que las falacias ideológicas que enseñan como un espejismo el camino de la dominación mundial y de la utilización de todas las naciones bajo la dictadura de un comité central.

115. La delegación de Paraguay no quiere, sin embargo, renunciar a la idea de que aún cabe reclamar una actitud positiva de colaboración con los fines de la Organización, de parte de esos Estados que, moldeando toda su política sobre ese artículo de fe, — la incompatibilidad esencial de su régimen con el sistema de los demás — han venido bloqueando sistemáticamente toda iniciativa susceptible de aliviar la tensión internacional y de crear una atmósfera de serenidad racional para el examen de los grandes problemas que se plantean en el mundo.

116. El Paraguay mantiene su fe y su esperanza en este sentido, y reafirma al mismo tiempo su inquebrantable convicción en la capacidad de las Naciones Unidas para preservar de todas las contingencias el sistema de seguridad colectiva previsto por la Carta y el ideal empecinado de paz de los pueblos.

*Se levanta la sesión a la 12.55 horas.*